



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: BRIGETH MARINA MEZA DAZA
DEMANDADO: MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS
RADICADO: 20-001-23-33-001-2017-00606-00
MAGISTRADO PONENTE. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

CONSIDERACIONES

Revisado el proceso de la referencia, procede el Despacho a resolver sobre lo pertinente, debido a que, mediante providencia adiada del 31 de octubre de 2019, se dispuso fijar fecha para audiencia inicial dentro del presente proceso para el día 12 de febrero de 2020 a las 10:00 am, No obstante lo anterior, esta corporación a través de la presente providencia dispondrá la reprogramación de la misma, atendiendo la solicitud de aplazamiento presentada por el Sr. John Valle Cuello en su condición de Director General y Representante Legal de CORPOCESAR.

Por ende, se dispondrá reprogramar la realización de la misma, para el día 1º de abril de 2020 a las 10:00 am, a fin de que se pueda llevar a cabo la audiencia inicial de la que trata el Artículo 180 de C.P.A.C.A, por secretaria, librense los respectivos oficios de citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA.
Magistrado.